

Y necesse para la era quinquena de su cometido

los traslados  
de los efectos  
del Almacén  
de nieve

El Sr. D. Nicolas Lamberty Regidor de Dipos: que  
por encener q' tiene la Ciudad en el Almacén de Har-  
to de Nieve, y q' se le han mandado disponga se tras-  
laden al Colegio de S.<sup>ta</sup> Sebastian pueden tener o pa-  
decen algun deterioro respecto a q' los tenajas se hallan  
empotradas, y los mostradores muy viejos, parecien-  
dose q' de bolverse a establecer el Almacén en el año  
Venturo, costara mas de acarnero y composicion q' lo  
q' satisfaze de Agurten: Entendido por esta Ciudad  
respecto a no havere echo abasto aung se ha sacado a  
Almor. Otra especie de Nieve acueda: Fue el mismo Sr.  
Reg. D. Nicolas Lamberty cuidara de q' se haga la  
citada traslacion con el mayor cuido, bajo el compe-  
tente inventario

Supp. de  
Cabrera  
Dipos.  
Ped. de  
Almor.  
Y  
Dipos.  
del

En seguida el mismo Sr. Reg. D. Nicolas Lamberty

En el día de la  
fijacion de  
a D. Antonio de  
Lindo y el Pedro  
Carrión en  
acuerdo, con  
partes interve-  
das. Cantu. 25  
de Octubre de  
1814.

hizo present a esta Ciudad q' los abastecedores del ramo  
de Favon y quatro especies de los Barrig extra-  
muros no han presentado la competente fianza: Y  
entendido por esta Ayuntamiento acueda: q' se haga saber  
las entreguen a la Comisario de Abasto inmediatamente  
y de no llevaran en la venta

Viose un Oficio impreso del Sr. D. Antonio de Elola  
Intend. de Murcia su fha. en ella a quince del acti-  
al por el q' reclama el pago de Arquite y cinco mil  
novecientos n. o. q' se adeudan por el encavera-  
miento de Penar de Camana desde el año de mil ochocientos  
hasta el de ochocientos trece ambos inclusive por lo  
motivo q' contiene: Entendido por esta Ciudad acue-  
da; q' para contextar con toda claridad a dho. In-  
tendente sobre el devto q' se expresa se comisiona  
a su Caballero Capitular el Sr. D. Jose Valcanal para  
q' vea de revisar las cuentas q' estan pendiente

Oficio del Sr.  
de Murcia re.  
el mandado lo  
q' se adinda  
por encavera-  
miento de

